



SINTIA ORELLANA YÉBENES,
ABOGADA DIRECTORA DE
GÉNERO, EQUIDAD
Y DIVERSIDAD,
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Cuando la sociedad no escucha, cuando la familia se cansa, cuando las autoridades no creen, cuando se cierran las puertas y se apagan las luces, se consume el acto más horrendo del patriarcado. El dominio, el poder, la fuerza y violencia han triunfado cuando un hombre le quita la vida a una mujer, por el solo hecho de serlo, por sentirla parte de su propiedad y por considerar que su vida tiene menos valor.

Desde nuestro nacimiento cargamos con un "factor de riesgo" casi inherente a cada una de nosotras, haber nacido mujeres. A lo largo

Día Nacional contra el Femicidio

de nuestras vidas, por este hecho, nos debemos enfrentar a diferentes tipos de violencia: menosprecios estéticos, descalificaciones intelectuales, bromas machistas, invisibilización, dependencia económica o remuneración deficiente, cuestionamiento de nuestros cuerpos y/o a la maternidad, acoso sexual, violación, etc., a ello se le denomina violencia de género y estamos expuesta a ella cotidianamente al tomar un taxi, salir con amigas, trasladarnos a nuestros trabajos o nuestras casas, en nuestros hogares, y su manifestación más grave es el femicidio, es decir, nuestro asesinato a manos de un hombre por el solo hecho de ser mujeres. Esto queda de manifiesto con los datos entregados por la Red chilena contra la violencia quienes señalan que a la fecha se han cometido 52 femicidios y 3 suicidios femicidas, o por Sernameg quien contabiliza 39 femicidios consumados y 147 femicidios frustrados durante el presente año, cifras que lamentablemente a través de los años van en aumento o se sostienen.

Cada año estas cifras

vuelven a cero, como si al comenzar un nuevo año las madres, hijas, abuelas, tías, trabajadoras, estudiantes, niñas, lesbianas, trans, bisexuales no hubieran sido asesinadas, como si sus muertes no hubieran ocurrido, como si sólo importara que el próximo año las estadísticas anteriores no suban, como un blanqueo del horror.

Hace poco más de un mes en Chile se estableció el día 19 de diciembre como el Día Nacional contra el Femicidio, visibilizando la triste realidad que vivimos las mujeres de este país y del mundo. Esta fecha se instauró como una forma de conmemorar el asesinato de Javiera Neira Oportus de 6 años, ocurrido el 19 de diciembre de 2005, muerta a manos de su padre, quien la lanzó de un séptimo piso, cuando intentó defender a su madre, en esa época fue tipificado como parricidio y no como femicidio. Tuvieron que pasar casi 15 años para que en Chile se reconociera que el femicidio no sólo ocurre en un ámbito privado familiar, con la entrada en vigor de la ley 21.212 se reconoce el asesinato de

mujeres por razón de su género, ampliando el concepto y reconociendo una realidad latente, nos matan por ser mujer.

Establecer un día para reflexionar y hablar del femicidio nos permite recordar a todas las mujeres y niñas asesinadas y a su vez incorporar en el imaginario social la posibilidad real que tenemos las mujeres de ser asesinadas por un hombre y de la que ninguna está a salvo. Es absolutamente necesario que el Estado, el gobierno, los medios de comunicación y toda la sociedad actúen contra la violencia de género. Se necesita hacer un cambio cultural a favor de una sociedad igualitaria, en la cual la vida de nosotras las mujeres sea respetada de la misma forma que la vida de los hombres, que nuestras muertes se vuelvan sólo un número o estadística de un hecho que afecta de manera transversalmente a nuestra sociedad, que empieza en nuestros hogares donde aún impera el machismo y se extiende a nuestra sociedad, por eso hoy más que nunca gritamos fuerte... ¡Vivas nos queremos!